

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																			
	Denominació n del servicio		servicio (Se describe el	requisitos que exige	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas	ciudadania en general,	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	oficina y dependencia que	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en line)	Número de ciudadanos/ ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (Trimestre)	Número de ciudadanos/ ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio	
1 a	Asistencia y asesoría técnica	asesoramiento técnicos para el mejoramiento de capacidades de los actores del Sistema	planificación en base a agenda territorial	Presentar requerimiento de acuerdo a las competencias institucionales	1. Acercamiento con el medio 2. Identificación del requerimiento solicitado 3. Elaboración de propuesta de asesoría o asistencia 4. Validación de la propuesta por medio de la institución 5. Ejecución de la asistencia o asesoría técnica	8:30 a 17:30	Gratuito	15 días	Actores comunicacionales y sociales	Dirección de Fortalecimiento de Competencias	Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación Pasaje Chiriboga E11-29 y calle El Batán 023938720, 022445477, Ext.2313	Oficina, correo electrónico, territorio, Skype	No	No aplica	www.cordicom.gob.ec	763	3437	100%	
2	Atención Ciudadana	por medios electrónicos, generando respuestas de conformidad a la Ley	electrónico (atencion.ciudadana@cor dicom.gob.ec) / por te léfono (023938720 ext.	No aplica	1.Las consultas llegan por los distintos canales al Proceso de Atención Ciudadana. 2. Si la consulta se la tiene en la batería de preguntas frecuentes se responde inmediatamente al ciudadano, caso contrario se consulta a la dirección co mpetente y se da una respuesta en un tiempo máximo dedos días laborables. 3. De Forma bimensual se reporta el número de consultas receptadas y contestadas por los distintos canales.	08:30 a 17:30	Gratuito	2 días			Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación Pasaje Chiriboga E11-29 y calle El Batán 023938720, Ext.2337	Correo electrónico (atencion.ciudadana@cordico m.gob.ec) / por teléfono (023938720 ext. 2337) Página web (www.cordicom.gob.ec) Redes Sociales y oficina en Quito	No	Formulario Atención Ciudadana: www.cordicom.gob.ec/#contacto-text	www.cordicom.gob.ec	205	2401	100%	
I	Para se	l er llenado por las insti	ituciones que disponer	ı de Portal de Trámit	es Ciudadanos (PTC)			NO APLICA											
FECHA A	ACTUALIZACIÓN	DE LA INFORMACIÓN:						30/09/16											
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:								TRIMESTRAL											
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):								DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS											
RESPON	RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):								ANGELA FERNANDA CUZME										
CORREO	O ELECTRÓNICO I	DEL O LA RESPONSABLE DE	E LA UNIDAD POSEEDORA D	DE LA INFORMACIÓN:				angela.cuzme@cordicom.gob.ec											
NÚMER	RO TELEFÓNICO D	DEL O LA RESPONSABLE DE	E LA UNIDAD POSEEDORA D	E LA INFORMACIÓN:				37978270 ext. 2330											